

ADENDA N° 2
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA EEH-GE-2016-12-027

**EJECUCIÓN DE OBRAS EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS PARA LA NORMALIZACIÓN DE
CLIENTES DE MEDIDA DIRECTA, MEDIDA SEMIDIRECTA, MEDIDA INDIRECTA Y
MACROMEDICIÓN**

EMPRESA ENERGIA HONDURAS (EEH)

EMPRESA ENERGÍA HONDURAS (EEH), por medio de esta Adenda N° 2, se permite informar la actualización en los siguientes numerales de las Condiciones Específicas de Contratación (CEC), los cuales se transcribe de la manera en que finalmente quedan expresados:

1.4.1. Presentación de la Oferta

A más tardar a las 14:30 horas (hora local) del día jueves 26 de enero de 2017, los oferentes deberán presentar sus ofertas en sobres cerrados, firmados y sellados, las que contendrán escritos en letra imprenta y en idioma español: la documentación obligatoria, la oferta económica y la oferta técnica, esta última acompañada de las especificaciones técnicas correspondientes. Esta documentación deberá entregarse personalmente en las oficinas de EEH centro Morazán Torre 2 piso 6, Tegucigalpa, debiendo presentarla en la forma siguiente:

2.2.4. Análisis y evaluación de las ofertas

2.2.4.1 La evaluación técnica, legal y económica de las ofertas y la adjudicación del contrato, se hará, cumpliendo con lo indicado en este numeral, al oferente que reúna las condiciones requeridas por la EEH y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para la evaluación de las ofertas, el Comité Evaluador de EEH formará una o varias Comisiones Evaluadoras. En la primera etapa se dará traslado simultáneo a: 1) Dirección de Asesoría Legal, para que en el término de tres (3) días hábiles emita el dictamen respectivo referente a la documentación legal obligatoria; 2) La Gerencia Administrativa y Financiera, para que el término de tres (3) días hábiles emita el dictamen correspondiente referente a la evaluación realizada sobre los documentos indicados en el numeral 2.1.6; y 3) La Gerencia Nacional de Control de Energía, para que en el término de cinco (5) días hábiles emita el dictamen respectivo referente a las ofertas técnicas, considerando en el proceso de análisis el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en el presente documento.

En esta primera etapa se evaluarán también las ofertas económicas, considerando únicamente las que hayan superado las evaluaciones Jurídica, Financiera y Técnica.

La primera etapa finaliza con la notificación de ELEGIBLE a cada oferente que haya superado las tres primeras evaluaciones mencionadas; en esta notificación, cada oferente recibirá un username y una clave que lo faculta para participar en la segunda y última etapa del proceso accediendo al sistema que se habilitará para tal fin.

La segunda etapa mencionada consistirá en un plazo adicional para que cada oferente que haya

sido declarado ELEGIBLE presente un nuevo ofrecimiento económico que le permita superar, si así lo desea, la oferta económica más favorable de las firmas elegibles (anónima) recibida en la primera etapa. El plazo para esta segunda etapa expirará el día viernes 10 de febrero de 2017 a las 3:00 pm hora local.

...

Cada proponente debe modificar los documentos que se vean afectados con la ampliación indicada en el numeral 1.4.1 (p. ej., fechas indicadas en la Garantía de Mantenimiento de la Oferta).